

LIBROS

**Marbella: Un premio desierto o el Sahara de la novela española**

«Lo sentimos mucho, pero no hay nada que dignamente se pueda premiar», vinieron a decir los miembros del Jurado del III Premio de Novela Ciudad de Marbella, dotado esta vez con seiscientos mil pesetas, cuando daban cuenta de su decisión a los asistentes a una cena de gala en el hotel Don Pepe. Quienes van a la cena de un premio literario están ya acostumbrados, por el «Lara style», no sólo a recibir quinielas para rellenar, ceniceros de recuerdo, lotes de libros, sonrisas de las azafatas y el inevitable pato a la naranja precedido del lenguaje al champán, sino también en sentirse complacidos con la escena siempre conmovedora de un señor sacado del anonimato gracias al concurso, señor que siempre está poco acostumbrado a los focos de la televisión y que se traba al responder a las preguntas de los periodistas, que forman la tradicional nube a lo «Hola» para orgullo de editores y organizadores.

Este año, en el premio de Marbella, ninguna cenicienta perdió el zapato y Camilo José Cela, máximo oficiante del concurso, no pudo ejercer de príncipe azul cuando habían dado las doce de la noche y todo el mundo buscaba diógenicamente el ganador que nunca existió. «Es que la Costa del Sol está en crisis y el Ayuntamiento no tiene dinero», dijeron los malintencionados, fastidiados

con la cosa de no poderse autocomplacer viendo lo bien que se premiaba a un señor que había tenido la paciencia de escribirse trescientas holandesas. «Nada de eso», respondió tajante José Manuel Vallés, maestro nacional, concejal y Robinsón Crusoe de una isla cultural que se ha levantado a pulso en Marbella, rodeada por todas partes de Omars Sharif y Alfonsos de Hohenlohes. «Nada de eso —dijo Vallés—, porque el dinero hace mucho tiempo que está depositado y se invertirá en doblar la dotación del premio el año que viene».

De la crisis también le preguntaron al profesor Gallego Moréll; pero no de la crisis de Sofico y de la construcción de apartamentos, sino de la crisis de la novela. «¿Está en crisis la estructura de la novela española?». «No —respondió Gallego—, lo que está en crisis no es la estructura, sino la coherencia».

Claro que, bien pensado, si las inmobiliarias de la Costa del Sol se declaran en crisis, ¿por qué no presentar también la quiebra de la novela en los premios? Los jurados del Novelas y Cuentos así lo hicieron. Y los del Ciudad de Marbella lo repitieron. «No puede salir un Joyce en cada concurso de novela», me decía Alfonso Grosso. Y lo venían a decir todos los demás miembros del Jurado, que, presididos por Camilo y aparte de los mentados, eran Alfonso Canales, Joaquín Marco, Gonzalo Torrente Ballester, Jorge C. Trulock, Alonso Zamora Vicente y el editor Alfredo Llorente Díez.

Y la gente, cuando ya habían servido el champán, se preguntaba: ¿Pero es que no había ninguna novela buena? Y los del Jurado venían a decir que no. Y los mal pensados decían que había crisis y no había dinero. Y los bien pensados aseguraban que había dinero pero no había novelas, ya

que las dos que llegaron a la votación final, muy a lo antiguo Premio Alfaguara, sólo tuvieron una sola papeleta en la última ronda.

Quien ha salido ganando con esta decisión del Jurado no ha sido otro que el premio. No es que venga un Joyce detrás de cada concurso, pero por lo menos en estos premios no comerciales, no convocados por las editoriales, sino por Ayuntamientos que se gastan los cuartos en presupuestos culturales —y los presupuestos culturales son a veces más mentales que del negociado del depositario o del interventor de fondos—, los Jurados tienen la libertad de tirar la toalla de vez en cuando. El Jurado presidido por Cela la tiró la otra noche en el hotel Don Pepe de Marbella. Fuera, Omar Sharif, en olor de multitudes del «Hola», ganaba un torneo internacional de bridge. Dentro, los autóctonos se lamentaban de que la fiesta no hubiera terminado en paz, con entrevista formal al ganador. Por todas las trazas parece que la novela española no está para hacer declaraciones. Ni para ganar premios. Pero ya que se convocan, lo honrado parece dejarlos desiertos. Ya que el Sahara de la novela española ha dejado también de ser secreto oficial. ■ ANTONIO BURGOS.

**«La lucha contra las inmunidades del poder»**

El hecho de que en estas páginas tenga acogida un libro jurídico resulta bastante insólito, especialmente si se trata de un manual, curso o tratado con declarada vocación académica. Pero en la literatura jurídica del país se presentan muy escasas oportunidades que puedan merecer su exposición ante un público atento a la producción científica y cultural. Hay que aprovechar, pues, una de estas raras oportunidades y comentar en TRIUNFO un libro inicialmente nada sugestivo para el lector de esta revista: un **Curso de Derecho Administrativo** (1).

No sin superar difíciles obstáculos, García de Enterría ha formado una auténtica escuela de administrativistas que incluso ha sido bautizada. Se la ha llamado, con toda razón, la escuela democrática del Derecho Administrativo español. El **Curso** a que me estoy refiriendo —que es obra conjunta de Enterría y de uno de sus más destacados discípulos, Tomás-Ramón Fernández— nos da la clave de que, con abso-

(1) Eduardo García de Enterría y Tomás-Ramón Fernández, **Curso de Derecho Administrativo**. Ediciones Civitas-Revista de Occidente. Madrid, 1974.

luta justicia, pueda hablarse de una escuela de Enterría: el **Curso** responde a unos planteamientos sumamente claros que lucen a lo largo de todo el libro, lo que confiere un rigor y coherencia nada habituales.

En los Estados modernos, la Administración va acaparando funciones y prerrogativas de manera que parece inexorable. El Derecho Administrativo, que surge a partir de la Revolución francesa, debe seguir fiel a sus orígenes antiabsolutistas y tratar de reconducir al Derecho los poderes de que disfruta la Administración. La Administración es un ente instrumental que está al servicio de la comunidad y sometida a sus directrices. Al hilo de estas ideas elementales, García de Enterría y Tomás-Ramón Fernández examinan los temas centrales de Derecho Administrativo. Cada capítulo es un ensayo bien trabado, escritos con una brillantez admirable, sin convencionalismos metodológicos. El **Curso** requiere, sin duda, un esfuerzo del lector o estudiante. Pero el esfuerzo no será gratuito. Estamos en presencia —cosa infrecuente en la literatura jurídica, normalmente bastante tediosa e ininteresante— de un libro vivo, que aborda y resuelve problemas, de un libro en el que late la tensión dialéctica en que

se mueve el Derecho Público: libertad versus poder, individuo versus sociedad organizada, estabilidad o seguridad versus cambio.

En un mundo en el que la vida jurídico-pública se mueve en un confusiosemismo semántico verdaderamente insostenible, en el que sistemáticamente se disfruta el nombre de las cosas, en el que con el pretexto de la eficacia tecnocrática se justifican o se silencian todos los excesos, el **Curso** de Enterría y Tomás-Ramón Fernández resulta particularmente saludable por su vigor y claridad. Así, se advierte resueltamente al lector que la llamada «responsabilidad personal subsidiaria» por la Ley de Orden Público es, a pesar de su aséptica denominación, una pena de prisión (pág. 351), un arresto puro y simple sin orden judicial (página 605); que en nuestro Derecho sancionador se han duplicado las vías represivas; que en el Derecho positivo español se han hecho «disponibles como sanciones administrativas los bienes básicos de la vida civil, la libertad, la propiedad, el ejercicio profesional (pág. 350); que la técnica de la ejecutoriedad inmediata de las decisiones administrativas en materia, por ejemplo, de prensa, supone negar en muchos casos la efectividad práctica de la tutela judicial (página 351). Junto a tales clarificadores pronunciamientos, que, por obvias razones, me ha parecido interesante destacar, el lector especializado puede encontrar temas realmente magistrales desde el punto de vista científico o técnico-jurídico.

El libro del que aquí doy noticia es el primer volumen de un **Curso** cuya conclusión cabe esperar que no se interrumpa ni se demore. En lo que el propio Enterría ha llamado «la lucha contra las inmunidades del poder», esta obra es, sin duda, un hito importante y una guía inestimable. ■ ANTONIO ALONSO-LASHERAS.

